

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la Escuela de Geología solicita se llame a Concurso Público para la provisión de un (1) cargo regular de **PROFESOR ADJUNTO** con dedicación **EXCLUSIVA** para la asignatura **GEOMORFOLOGÍA** de la carrera de Geología – Plan de Estudios 2010 de la Escuela de Geología de la Sede Central; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 231 la Comisión de Plan de Estudio de la carrera de geología solicita la se llame a concurso para la provisión de un cargo regular de profesor adjunto, dedicación exclusiva para la asignatura Geomorfología – Plan de Estudios 2010 de la carrera de Geología y eleva la nómina de docentes en condiciones de integrar el jurado con sus respectivos currículum.

Que la Jefa de Departamento Personal informa a fs. 233 que el cargo se encuentra vacante, liberado por el Lic. Felipe R. Rivelli (Resolución CS N° 405/18) y se encuentra comprendido en la planta de la Facultad, Resolución CS N° 259/18.

Que asimismo informa que la Geól. María Visich se desempeña en la categoría inmediata inferior en carácter de regular, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva.

Que a fs. 234 obra informe del Director General Administrativo Económico.

Que a fs. 235 la Comisión de Docencia y Disciplina aconseja: *"Aprobar el llamado a concurso regular para la provisión de un cargo de PAD Dedicación Exclusiva asignatura Geomorfología carrera Geología, Plan 2010. Proceder al sorteo del jurado"*.

Que a fs. 236 el Dr. Rodolfo García – Director de la Escuela de Geología – solicita se devuelvan las actuaciones a la Escuela de Geología para su intervención.

Que a fs. 238 solicita que se modifique la carátula en lo que respecta al causante.

Que a fs. 239 la Comisión de Docencia y Disciplina de este Cuerpo, aconseja: *"Solicitar al Consejo Superior aprobar el llamado a concurso regular para cubrir un cargo de profesor Adjunto dedicación exclusiva, para la cátedra Geomorfología, Escuela de Geología, plan 2010. Sortear en el seno del Consejo Directivo los miembros del Jurado listado a fs. 231"*.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 07/19 del catorce de mayo último aprobó el Dictamen de la Comisión de Docencia y Disciplina, quedando en suspenso la realización del sorteo del Jurado.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 08/19 del veintiocho de mayo último aprobó el sorteo del Jurado que deberá intervenir en estos actuados.

Que por expediente n° 11.027/18 se tramita la promoción transitoria de la Dra. María Visich al cargo de Profesor Adjunto – Dedicación Exclusiva para la asignatura Geomorfología.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°: SOLICITAR al Consejo Superior de la Universidad, tenga a bien extender



la correspondiente autorización para proceder al llamado a Concurso Público de Antecedentes y Oposición para la cobertura de un (1) cargo regular de **PROFESOR ADJUNTO** con dedicación **EXCLUSIVA** para la asignatura **GEOMORFOLOGÍA** de la carrera Geología – Plan de Estudios 2010 de la Escuela de Geología de la Sede Central, con cargo a lo establecido en la Resolución CS N° 350/87 y sus modificatorias.

ARTÍCULO 2º: SOLICITAR al Consejo Superior de la Universidad tenga a bien proceder a la designación del Jurado que deberá entender en el presente concurso público, proponiéndose para tal fin la siguiente nómina:

TITULARES

Dr. Rodolfo Fernando GARCÍA
Mr. Gertrudis Natalia SOLÍS
Dra. Susana Beatriz DEGIOVANNI

SUPLENTES

Dr. Eduardo José SASTRE
Dra. Gabriela Andrea SACCHI
Esp. Eduardo Felipe GALLARDO
Dra. Adriana Edih NIZ DE OVIEDO
Dra. María Cristina SANCHEZ
Dra. Mirian Mabel COLLANTES

VEEDORES

ESTAMENTO DE PROFESORES: Ing. Liliana PÉREZ DE OSHE (Titular)
Dr. Marcelo ARNOSIO (Suplente)

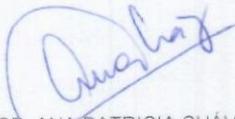
ESTAMENTO DE AUX. DE LA DOCENCIA: Geol. Gonzalo Mauro DE LA HOZ (Titular)
Geol. Andrea BARRIENTOS GINES (Suplente)

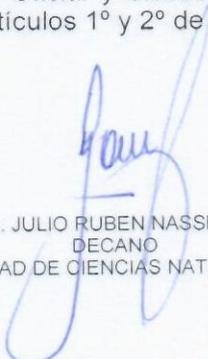
ESTAMENTO DE GRADUADO: Sr. Alejandro ARAMAYO (Titular)
Sr. Leonardo ESCALANTE (Suplente)

ESTAMENTO DE ESTUDIANTES: Sr. Santiago RETAMOSO (Titular)
Sr. Carlos CLARK (Suplente)

ARTÍCULO 3º: Indicar que la designación emergente de la presente convocatoria se imputará al cargo vacante, liberado por el Lic. Felipe R. Rivelli – Resolución CS N° 405/18

ARTÍCULO 4º: Hágase saber a quien corresponda, remítase copia a la cátedra, Escuela de Geología, Dra. María Visich, publíquese en el Boletín Oficial y elévese al Consejo Superior de la Universidad, a los fines expresados en los artículos 1º y 2º de la presente.
smg


ESP. ANA PATRICIA CHÁVEZ
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


DR. JULIO RUBEN NASSER
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES